

La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA Cocemfe Madrid) es una organización no gubernamental y sin ánimo de lucro que representa a más de 49.000 personas, declarada de Utilidad Pública Municipal por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio del Interior.

Agencia de Colocación núm. 130000018

MEDIDAS ALTERNATIVAS para la CONTRATACIÓN de PERSONAS con DISCAPACIDAD

FAMMA persigue

- Procurar y defender la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad física y orgánica de la Comunidad de Madrid.
- Informar y sensibilizar al tejido social y empresarial, para poder vencer las barreras existentes para la plena integración de las personas con discapacidad.

ÁREAS de intervención



FAMMA
Cocemfe Madrid
DESDE 1988



otra alternativa
que genera empleo
para las personas
con discapacidad

DÓNDE encontrarnos





C/ Galileo 69 • 28015 Madrid • Telf.: 915 933 550

www.famma.org • pymes@famma.org

Metro: Islas Filipinas, Canal, Quevedo • **Bus:** 2, 12, 16, 61






QUÉ SERVICIOS ofrecemos

-  Asesoramiento y gestión individualizada en medidas alternativas.
-  Análisis de plantilla de trabajadores y cálculo de importes.
-  Propuesta de medidas alternativas a la contratación más adecuadas para su empresa.
-  Acompañamiento en el proceso de tramitación de solicitud e implantación de las medidas alternativas.



CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO de FAMMA–Cocemfe Madrid

Proyecto innovador para la generación de puestos de trabajo para personas con discapacidad, en el ámbito de higiene y medio ambiente, y *Facility Service*.

-  Emplean a un 70% de personas con discapacidad.
-  Ofrecen servicios profesionales y especializados a empresas.
-  Disponen de medios técnicos y humanos cualificados para prestar un servicio eficaz y de calidad.

QUÉ SON las medidas alternativas

Mecanismos sustitutos a la contratación de personas con discapacidad en situaciones de excepcionalidad para empresas de más de 50 trabajadores (*Orden 468/2007 para el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad*).

Tipo de medidas alternativas:

- La contratación de bienes o servicios a Centros Especiales de Empleo.
- La donación o patrocinio a una entidad declarada de utilidad pública para la realización de proyectos destinados a la inserción laboral de personas con discapacidad.
- Constitución de un enclave laboral.

La aplicación de medidas alternativas colabora con:

- La creación de puestos de trabajo de manera indirecta.
- Cumplimiento de la cuota de reserva del 2% para empresas de más de 50 trabajadores.
- La imagen de su empresa a través de la Responsabilidad Social Empresarial.

ACCEDE a nuestros servicios

Sólo tienes que solicitarnos una cita

Por teléfono:
915 933 550

A través de correo electrónico:
pymes@famma.org
pymes2@famma.org